GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1812.

Proclama que dirigió á los caciques de los indios pampas de la frontera de Mendoza el ministro contador de aquellas caxas D. Alexo Nazarre en el acto de repartirles los presentes que les hacia el gobierno.

Amigos, hermanos, y compatriotas: una desgracia fatal acaecida ahora trescientos años, separó de nuestro augusto tronco, los preciosos y nobles ramos. Un conquistador europeo, que codicioso se apareció en nuestras riberas, cortó el dorado hilo de nuestro feliz entroncamiento; y nos reduxo á distancias. Á nosotros nos hizo gemir, baxo las cadenas de la mas dura esclavitud; y vosotros tambien colonos, para gozar los derechos de una mediana libertad tubisteis que abandonar vuestros hogares, y andar errantes, y dispersos por los encrespados bosques. En el dia se nos presenta el monumento favorable, en que ya podemos romper los pesados hierros, arrancarlos de nosotros, de nuestros hijos, y familias, y volver á respirar la libertad sagrada, que sufocó la codicia y tiranía, en el seno mismo de nuestra adorada patria. Solo falta para tan grande empresa, nos unamos con los estrechos vínculos de hermanos, prestandonos recíprocamente nuestros robustos brazos, el valor, la efervecencia, y las armas, que deben hacer gloriosa la causa que sostenemos. Por ella no verá yá nuestra feliz posteridad, reynar en nuestras Américas la arbitrariedad y el despotismo. Nosotros y vosotros, que hemos nacido en este suelo manchado tantas veces con la sangre de nuestros padres, seamos los gobernadores, lavemoslo como hijos generosos y valientes, con el poder y la heroycidad. Restablescamos la piedad, y la justicia, que distinguia el trono de nuestros Incas; y que conservaba en los mas infelices con equidad sus derechos y propiedades. Un odio eterno, sea el glorioso blason que nos separe para siempre de esos tiranos que con el oro y la plata nos han bebido nuestra sangre. Para esto pues os convocamos ilustres caciques, valerosos capitanejos. Es preciso que todos formemos una noble familia, una nacion brillante. Que dexeis esa vida solitaria y oculta en los peinados montes, que adopteis las playas y llanuras, las riberas de los rios y fuentes, para nuestras sociedades, comunicacion y progresiva armonía tan propia del racional y del alma que teneis; que os reduzcais á pueblos florecientes, al abrigo de vuestros hermanos defensores, edificando casas como las nuestras, cultivando vuestros terrenos, labrando ricas posesiones de plantios y arboledas, para que sus abundantes frutos, y útiles producciones aseguren vuestra subsistencia, y las ventajas de un libre comercio entre vuestros amigos americanos. De este modo felices compatriotas creo que el superior gobierno de nuestra capital de Buenos-Ayres será nuestra defensa, contra las fuerzas hostiles, y naciones enemigas, que pretendan usurpar nuestros preciosos dominios, y sujetarnos al pesado yugo, que acabamos de romper. Formando un solo cuerpo nos haremos inconquistables; y vereis que el auxilio recíproco de nuestros brazos, pone el terror, y el miedo en los semblantes de esos déspotas feroces; que caerán avergonzados á nuestros pies, despues que nuestro valor nos levante en triunfo el glorioso blason de nuestra suspirada libertad y seamos felices para siempre. Recibid pues en prueba de nuestra eterna union, y de la complacencia con que os felicitamos á nombre de nuestro superior gobierno el corto obsequio que os distribuye su gratitud, como fiel garante de nuestra alianza perpetua y en fé de ello, digamos. *Viva la patria, viva la libertad.=Alexo Nazarre.*

Relacion de los caciques y capitanejos peguenches y pampas que asistieron al parlamento celebrado en el fuerte de San Carlos el dia 16 de abril de 1812 con el objeto de reconocer nuestro gobierno, é imponerse en la causa que defendemos.

Caciques peguenches.

Colimilla.
Maria Josefa Roco.
Millaquin.
Millatur.

Meuman.
Ante Pan.
Yamin.
Neycuñau.
Anteiu.
Ancan.
Burinau.
Caripilum.
Liucoñau.
Ante Pan.
Carilf.
Caminán.
Pitoñau.

Caciques Pampas.

Huanguenecul.
Vicente Goyco.
Marcos Goyco.
Manquepi.
Llamcu.
Antecal.

Capitanejos peguenches.

Quilaquen.
Tipasipan.
Peñalef.
Lemimavel.
Antemain.
Millatur.
Llancau.
Millaqueu.
Paineman.
Cuyanau.
Loncopan.
Epunau.
Callinau.
Curiinau.
Quinchau.
Marinan.
Carilef.

Capitanejos Pampas.

Marrui.
José Goyco.
Jacinto Goyco.
Ancain.
Huenorrupai.
Marilinco.

Relacion de los donativos con que han contribuido los patriotas de la ciudad de Corrientes para ayudar á pagar el armamento que ha llegado á esta capital.

	fusiles.	ps.
D. Miguel Ferragut..........	1	16
Dª Maria Magdalena de la Paz..........	1	16
D. Pedro Ferrer..........	1	16
D. Gregorio Cavia..........	4	64
D. Agustin Colodrero..........	1	16
D. Manuel Mantilla..........	1	16
Dª Dolores Blanco..........	1	16
Dª Maria Tiburcia Rodrigo de Blanco.	2	32
D. Angel Fernandez Blanco..........	2	32
Se continuará.	14	224

RELACIONES DE COMERCIO.

Entradas de buques en este puerto.

Junio 13. Num. 24. Bergantin ingles Paquete del Sud con procedencia del Janeyro; capitan Jorge Bennatts á consignacion de D. Martin de Monasterio.

En el de la Ensenada de Barragan.

Dia 8. Num. 4. Bergantin español S. Antonio (alias) el Desengaño con procedencia del Janeyro; capitan D. José de Silva Ramos de la propiedad de D. José Rubio.

Idem. Num. 5. Fragata americana Libertad con procedencia de Filadelfia; capitan Guillermo Oliver á la consignacion de D. Patricio Linch.

Buques despachados para salir de la Ensenadá.

Junio 2. Num. 3. Bergantin español Ulíses capitan y dueño D. José Rivas para Colonias extrangeras.

RELACIONES EXTERIORES.

Con motivo de haberse divulgado la noticia de que la córte de Londres de acuerdo con el gobierno de Cadiz trataba de enviar una legacion á las provincias americanas que se sostienen en independencia, con el objeto de conciliar y terminar las diferencias politicas, que han dado mérito á la division; se ha publicado en Filadelfia por un amante de la libertad de la América el siguiente discurso, que se considera digno de ocupar un lugar en este periódico.

El amigo de los hombres a todos los que habitan las Islas, y el vasto continente de la America española.

Americanos: hé leido el num. 16 del periódico intitulado el *Español*, y la obra escrita por D. Alvaro Florez de Estrada sobre los asuntos de la América, y los medios de reconciliarla con el gobierno español de la peninsula: estoy escandalizado de ver á estos dos hombres, dotados de bastantes luces y de firmeza de caracter, prostituirse á las miras interesadas y tortuosas de la politica ministerial; y declarandose por sus campeones entre las rocas de la prepotente y orgullosa Albion, insultar á los derechos y á la alta dignidad de todos los pueblos del nuevo mundo. El *Español* no ha tenido rubor de confesar que su pluma varía, como los interéses y las combinaciones de la politica; y Florez Estrada, que ha preconizado con tanto entusiasmo la libertad originaria ê inviolable de los pueblos, se contradice y se degrada ahora, contribuyendo á los planes horrorosos de la tiranía. Voy á extractar las principales proposiciones de sus escritos; ý preparaos á oir las paradoxas mas absurdas y atrevidas.

Proposicion 1ª Los nuevos gobiernos de América han usurpado la autoridad, y hecho reformas y constituciones sin contar con el pueblo. No hay en ellos representacion legitima, ni la obra de la voluntad general.

Contestacion imparcial á la primera proposicion.

Los nuevos gobiernos de América han reasumido la autoridad soberana con el mismo derecho que los de la península; y han convocado al pueblo de sus provincias para comunicarle el estado de las cosas, y remitir á su exâmen y deliberacion el partido y las medidas que juzgase necesario tomar en la crisis presente. El pueblo eligió con toda libertad sus representantes, y delegó en ellos todas sus acciones y derechos para que acordasen y estableciesen lo que fuera mas conveniente á su felicidad: anunciando por todas partes el deseo de su independencia con el voto unanime y decidido de la voluntad general. Ved aqui la autorizacion del congreso general de Caracas, del de Buenos-Ayres, del de Santa Fé, &c. &c., &c., y no sé, que haya habido ni pueda haber nunca una autorizacion mas solemne, ó mas legitima. Negar al pueblo, en qualquiera parte del universo, la facultad de atender á su conservacion, y mejorar su suerte, adoptando los medios que considere mas oportunos, es blasfemar contra los dogmas santos de la naturaleza, ultrajar á la razon y la dignidad de hombre, confundir todos los principios, y proclamar con horrorosa impudencia los sistémas exècrables de la tiranía. Tachar de *rebeldes y usurpadores* á los primeros que concibieron el proyecto de abatir y exterminar al despotismo insolente, y romper valerosamente las cadenas á sus hermanos, es condenar el acto mas bello de la virtud y del heroismo. Qualquiera, en estos casos, tiene autoridad para levantar el grito, y derribar á los tiranos: y tambien para impedir la anarquia, tomando interinamente las riendas del gobierno, y defendiendo la libertad y los derechos de toda la asociacion, hasta que pueda reunir al pueblo, y que este libremente resuelva sobre sus destinos. ¡Gloria inmortal á los que tengan valor para tan arduas y sublimes empresas! De este modo se realizaron muchas veces en Grecia y en Roma, en Suiza, en Olanda, y en la América inglesa, las que establecieron la libertad y la prosperidad brillante de cada uno de estos pueblos en sus respectivas épocas.

La reaccion para combatir y derrocar á la tiranía, no puede ser emprendida jamas por el consejo de la multitud: es indispensable que sea siempre el resultado de los cálculos, y esfuerzos generosos de algunos individuos, que todo lo posponen al bien de sus hermanos, y á la gloria de su pais. No cabe en la política, ni aun en la naturaleza otro medio de exterminar á los tiranos, y restablecer la libertad del pueblo. Asi, pues, viene á ser un delirio y un absurdo todo lo que dicen los publicistas y escritores españoles en esta materia contra los regeneradores americanos. Los cargos que forman contra estos hombres ilustres, comprenden á todos los héroes que desde el principio del mundo hasta la época presente se han inmortalizado, recobrando la independencia, y los derechos preciosos de sus patrias.

Proposicion 2ª La América española no puede erigirse en estados independientes, imitando á los del pueblo anglo-americano porque las circunstancias son absolutamente diversas, y se labrará precisamente su ruina.

Contestacion á la segunda.

La imposibilidad que anuncian los declamadores asalariados del partido ministerial, ó del extrangero, se oculta á las luces de la razon. La América española tiene en su mismo seno recursos mucho mas poderosos, y medios mas felices para labrar y sostener su independencia, que los que tenia el pueblo anglo-americano en un pais ingrato, desierto, pobre, y asolado. Para saberlo basta tener sentido comun, y conocer la geografia fisica y política del hemisferio americano: por esto no puedo menos de reirme de las paradoxas y paralogismos desatinados que facinan los escritores á que contesto.

No hay potencia alguna en la Europa, á excepcion del gobierno de Cadiz, que pueda hallar sus interéses en contradiccion con los de la libertad y la independencia de la América: y si por desgracia, una politica estraviada, ó una ambicion demasiado ciega de algun feroz gobierno tratase de impedir la regeneracion politica de esta parte del mundo, yo prevéo que nada conseguiria, porque el amor de la libertad es fecundo en prodigios, y todo cede á sus incansables y generosos esfuerzos. La historia de todos los tiempos y de todas las naciones esta llena de estos exemplos admirables y constantes, que deberian haber desengañado para siempre á los proyectistas de la tiranía.

Los negros y los mulatos (dicen los publicistas superficiales que no juzgan de las cosas si no por las ideas mezquinas del espiritu de partido, y por el exemplo de la parte francesa de la isla de Santo Domingo) serán siempre un escollo terrible para la independencia de la américa. Yo no alcanzo el fundamento sólido de esta profecía. En primer lugar: solo en la isla de Cuba, en la de Puerto Rico, en la parte española de la de Santo Domingo, en Caracas, y en la capital del Perú, hay número grande de

esclavos y gentes de color; aunque menos que el que se pondera, pues aun en la isla de Cuba, que es donde abunda mas, son inferiores al número de los blancos. Por el cálculo del Baron de Humblot hay en cada centenar de habitantes 54 blancos y 46 de color: sacando, pues, de esta última cantidad la que forma el número crecido de pardos libres que confunden su causa y sus interéses decididamente con los blancos, es visible la grande superioridad de estos.

En segundo lugar: la mala política en franquear de un golpe la libertad á los negros, fué entre otras causas la que produxo los desastres espantosos en la isla de Santo Domingo; y no faltan ni pueden faltar á la prevision del entendimiento humano medios seguros para evitar este mal. Seria ridiculo el sostener, que solamente los mandatarios de un gobierno que reside á mil y seiscientas leguas de distancia, pueden conservar la paz y buen orden entre los blancos y negros de la América; y que este don no puede caber á ninguno de sus naturales. En fin: conocido el peligro, facil es prevenirlo y combinar medidas que lo imposibiliten. Este es uno de los puntos que debe ocupar la atencion mas séria y mas profunda de los regeneradores américanos; y es de esperar que el orden de los sucesos confundirá todos los calculos de sus enemigos.

Al exemplo de las catastrofes acontecidas en la parte francesa de Sto. Domingo, se puede poner el de los esclavos romanos, que honrados sabia y oportunamente con el don precioso de la libertad civil, fueron por mucho tiempo la fuerza mas robusta de la eminente republica que dio leyes al universo. Tratad de hacer felices á los hombres de todas las clases y estados: sabed proporcionar el bien, y darlo á conocer con pureza imparcialidad, y desvelo generoso; y no temais que se malogre el fruto de vuestras ilustres y beneficas tareas.

Se dice que la antipatía y la oposicion entre las castas haran la ruina de la América, si abandona al gobierno de Cadiz, y se hace independiente.

Parece que este gobierno confinado en un rincon de la península española, conserva exclutivamente el talisman de estupendos prodigios: todo lo sabe, y todo puede desde aquel obscuro rincon; y de nada son capaces los habitantes de la vasta y rica extension del nuevo mundo...... Yo sé que hay efectivamente esa oposicion entre los morenos y pardos en los paises donde abundan: pero comprendo tambien, que es muy facil neutralizar la accion de estos zelos, ó llamese antipatia, y sacar muy utiles ventajas de lo que parece ser un funesto mal. Los pardos aspiran á la estimacion de los blancos: desean confundirse con ellos; y á la segunda ó tercera generacion estan yá enlazados en sangre y en interéses, de modo que forman una sola casta con los blancos: por cuya razon la influencia de los morenos es nula, y su poder fisico y moral de ningun riesgo, si se toman con prevision las medidas correspondientes.

La oposicion entre los españoles europeos y los americanos nace de otros principios, que la politica y la justicia deben prontamente disipar y extinguir. Los españoles europeos tenian una preferencia decidida sobre los de América, y desplegaban una vanidad y orgullo insoportables, creyendose de una especie superior á la de los americanos. Ellos poseian todos los empleos honorificos, y todos los destinos lucrosos en esta parte del mundo. Los especúladores y comerciantes eran los mas insaciables y desnaturalizados monopolistas, que bebian la sangre de los americanos, y los veian perecer con semblante feróz y teñido en gozo. Los vireyes y mandatarios del gobierno español autorizaban y protegian estos horrores, porque convenia tener en el abatimiento y en la nulidad á los hijos de la América. Así, pues, no es de extrañar la referida oposicion: mas ella cesará desde el momento en que cesen las causas que las producia; y los europeos se verán desde luego naturalmente al nivel de los americanos, y obligados á hermanar con ellos sus interéses, su exîstencia, sus derechos, y su estimacion. Quando la legislacion es sabia, y el gobierno imparcial, zeloso, y austero, las pasiones pierden su animosidad particular, y dirigidas por el amor de la patria, y el de la humanidad, contribuyen con dulce y constante armonia al bien general de toda la asociacion, porque en el se afirma el de cada individuo. *Se continuará.*

El derecho de pontazgo del denominado de Galves, y el derecho de quartilla se sacan á remate por el término de un año de orden del Excmo. Cabildo: y se anuncia al público para que los que quieran hacer postura, ocurran á los portales de las casas capitulares por la tarde desde esta fecha hasta el 30 del corriente en que han de darse los pregones, y en cuyo ultimo dia se verificará el remate á favor de quien hiciere mayor beneficio á los fondos públicos. Buenos-Ayres junio 17 de 1812.

Imprenta de Niños Expositos.